

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	<i>Asociación del Trabajador de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.</i>
DOMICILIO LEGAL	<i>Pinto N° 348 – Tandil – Pcia. de Buenos Aires</i>
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN	<i>Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nro. 262/87</i>
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO	<i>37 (treinta y seis)</i>
INICIADO EL	<i>1 de enero de 2.019</i>
FINALIZADO EL	<i>31 de diciembre de 2.019</i>
OBJETO SOCIAL	<i>Gremial</i>
CAPITAL SOCIAL	<i>Suscripto : \$ 32.372,96.-</i> <i>Integrado : \$ 32.372,96.-</i> <i>Reexpresado : \$ 1.138.615,76.-</i>
CUIT	<i>30 66730066 1</i>

A.T.U.N.C.P.B.A.

Estado de Situación Patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2.019 comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en moneda constante de cierre

ACTIVO	2019 \$	2018 \$	PASIVO	2019 \$	2018 \$
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Disponibilidades			F.A.T.U.N. a pagar (Nota 1.4.b)	758.008,69	551.161,16
Caja y Bancos (Notas 1.4.a y 2.1)	349.343,08	239.920,86	Sueldos a Pagar	245.588,00	221.465,85
Créditos			Cs. Sociales a Pagar	248.630,86	134.837,87
Cuentas por Cobrar (Notas 1.4.b y 2.2)	2.896.998,61	4.815.481,15	Total del Pasivo Corriente	1.252.227,55	907.464,88
Total del Activo Corriente	3.245.341,69	5.055.402,02	Pasivo No Corriente		
Activo No Corriente			No existe.		-
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 1.4.c)	157.981,00	324.687,90	Total del Pasivo No Corriente	-	-
Total del Activo no Corriente	157.981,00	324.687,90	TOTAL DEL PASIVO	1.252.227,55	907.464,88
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado Respectivo	2.152.095,14	4.472.625,04
			TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.152.095,14	4.472.625,04
TOTAL DEL ACTIVO	3.404.322,69	5.380.089,92	TOTAL DE PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	3.404.322,69	5.380.089,92

Las notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables
El Informe se emite en documento por separado

A.T.U.N.C.P.B.A.

Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
Expresado en moneda constante de cierre

	Ej. Finalizado \$ al 31/12/2019	Ej. Finalizado \$ al 31/12/2018
RECURSOS ORDINARIOS		
Cuotas Sindicales	7.525.627,63	8.914.790,93
Café Cultural	3.296.361,00	3.131.840,47
Varios	938.258,17	1.352.905,71
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	11.760.246,80	13.399.538,12
GASTOS ORDINARIOS (anexo II)		
Administración	(2.102.283,68)	(2.249.247,68)
Funcionamiento	(10.295.301,27)	(10.963.863,70)
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	(12.397.584,95)	(13.213.111,38)
RECURSOS y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
FATUN	-	487.177,96
BARRIO	(489.809,21)	(487.177,96)
SUP. / DEF. EXTRAORDINARIO	(489.809,21)	-
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO EL RECPAM	(1.193.382,54)	(1.632.152,93)
DÉFICIT DEL EJERCICIO	(2.320.529,90)	(1.445.726,20)

Las notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables
El Informe se emite en documento por separado

A.T.U.N.C.P.B.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2.019
Expresado en moneda constante de cierre

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT/ DÉFICIT ACUMULADOS	TOTAL
	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	SUBTOTAL		
	\$	\$	\$	\$	\$
SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO ANTERIOR	32.372,96	1.106.242,80	1.138.615,76	4.779.735,48	5.918.351,24
DÉFICIT DEL EJERCICIO ANTERIOR				(1.445.726,20)	(1.445.726,20)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	32.372,96	1.106.242,80	1.138.615,76	3.334.009,28	4.472.625,04
DÉFICIT DEL EJERCICIO				(2.320.529,90)	(2.320.529,90)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	32.372,96	1.106.242,80	1.138.615,76	1.013.479,38	2.152.095,14

Las notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables
El Informe se emite en documento por separado

A.T.U.N.C.P.B.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2.019
Expresado en moneda constante de cierre

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	\$	\$
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	239.920,86	1.445.563,83
FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	349.343,08	239.920,86
VARIACION DE FONDOS	109.422,22	(1.205.642,97)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas</u>	109.422,22	(1.026.763,39)
Flujo neto de fondos aplicado a las actividades operativas	109.422,22	(1.026.763,39)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
<u>Compras de Bienes de Uso</u>	-	(178.879,58)
Flujo neto de fondos aplicado a las actividades de inversión	-	(178.879,58)
VARIACION DE FONDOS	109.422,22	(1.205.642,97)

Las notas 1 a 4 y los anexos I y II, forman parte integrante de estos Estados Contables
El Informe se emite en documento por separado

A.T.U.N.C.P.B.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.-

NOTA 1: Normas Contables aplicadas

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por A.T.U.N.C.P.B.A para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

c) la Resolución Técnica N° 6 “Estados contables en moneda homogénea” y

d) la Resolución Técnica N° 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales”.

Como se indica en detalle en la Nota 1.3 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

1.2 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Comisión Directiva de A.T.U.N.C.P.B.A realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Comisión Directiva de A.T.U.N.C.P.B.A realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.
- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y

por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.4 Criterios de medición

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Créditos y deudas

Los créditos han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción; idem para las deudas que además incluyen los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo original reexpresado al cierre, más el importe erogado en concepto de mejoras y tareas de mantenimiento mayores incorporables al costo contable de los bienes, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto no supera el valor recuperable.

NOTA 2: Composición de los rubros del Activo Corriente y No Corriente

2.1 Caja y Bancos

	2019	2018
Caja	55.106,87.-	37.423,95.-
Bco. Nac. Cta. Cte.	290.597,23.-	196.900,16.-
Bco. Pcia. Cta. Cte.	3.638,98.-	5.596,75.-
TOTAL	349.343,08.-	239.920,86.-

2.2. Cuentas por Cobrar

	2019	2018
Ayudas Económicas Reemolsables	2.021.944,12.-	3.871.854,31.-
Cuotas Sindicales a Cobrar	875.054,49.-	943.626,84.-
TOTAL	2.896.998,61.-	4.815.481,15.-

NOTA 3: *Composición de los rubros del Estado de Flujo de Efectivo*

Como se menciona en la Nota 1.3 este Estado se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas operativas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

NOTA 4: *Hechos posteriores*

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

Los administradores de la Asociación estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	COMPRAS	DISMINUCIONES POR VENTAS Y BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				VALOR AL CIERRE 2019	VALOR AL CIERRE 2018	
					ANTERIORES	BAJAS	DEL EJERCICIO				TOTAL
							AÑOS	MONTO			
Muebles y Utiles	338.309,14			338.309,14	203.907,41		5,00	42.756,27	246.663,68	91.645,46	109.496,17
Muebles y Utiles Café	754.549,50			754.549,50	578.061,92		5,00	150.909,90	728.971,82	26.577,68	176.487,56
Computadoras	201.400,09			201.400,09	165.433,93		5,00	8.991,54	174.425,47	26.974,62	11.137,67
Instalaciones	68.916,23			68.916,23	41.349,74		10,00	13.783,25	55.132,99	13.783,24	27.566,49
Rodados	624.264,76			624.264,76	624.264,76		5,00	-	624.264,76	-	-
TOTALES	1.987.439,72	-		1.987.439,72	1.613.017,76			216.440,95	1.829.458,71	157.981,00	324.687,91

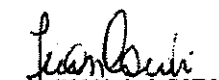
El Informe se emite en documento por separado

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019

Información sobre el Rubro Gastos y su Aplicación
Expresado en moneda constante de cierre

RUBROS	TOTAL 2019	TOTAL 2018	ADMINISTRACION		FUNCIONAMIENTO	
			2019	2018	2019	2018
HONORARIOS	297.868,74	237.159,51	297.868,74	237.159,51		
IMP. Y COMIS. BANCARIAS	892.959,78	1.033.830,14	892.959,78	1.033.830,14		
SUELDOS	476.061,21	521.021,14	476.061,21	521.021,14		
CARGAS SOCIALES	244.067,13	267.352,95	244.067,13	267.352,95		
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	191.326,82	189.883,94	191.326,82	189.883,94		
VIAJES DELEGADOS GREMIALES	470.698,71	449.616,87	-	-	470.698,71	449.616,87
APORTE FATUN	3.225.484,00	3.820.879,39	-	-	3.225.484,00	3.820.879,39
DEPRECIACIONES	216.440,95	265.743,38	-	-	216.440,95	265.743,38
GASTOS OPERATIVOS	389.161,64	132.624,35	-	-	389.161,64	132.624,35
BENEFICIOS A AFILIADOS						
AYUDA ESCOLAR	313.123,50	361.711,30	-	-	313.123,50	361.711,30
AJUAR	29.369,72	39.701,84	-	-	29.369,72	39.701,84
MATRIMONIO	4.054,44	10.032,39	-	-	4.054,44	10.032,39
CAPACITACION	54.574,20	743.421,01	-	-	54.574,20	743.421,01
ENCUENTRO DEPORTIVO	16.632,10	46.697,94	-	-	16.632,10	46.697,94
COLONIA DE VACACIONES	208.539,46	162.837,50	-	-	208.539,46	162.837,50
CENA NO DOCENTE	43.317,21	332.180,89	-	-	43.317,21	332.180,89
MATERNAL AZUL	-	142.833,75	-	-	-	142.833,75
REGALOS NAVIDEÑOS	271.535,00	-	-	-	271.535,00	-
PLAN A	290.416,96	143.308,18	-	-	290.416,96	143.308,18
MANTENIMIENTO GREMIO						
SEDE	50.188,80	52.534,02	-	-	50.188,80	52.534,02
RODADOS	93.784,20	28.779,63	-	-	93.784,20	28.779,63
CAFÉ CULTURAL						
INSUMOS Y OTROS GTOS. ELAB.	1.614.851,70	1.445.296,42	-	-	1.614.851,70	1.445.296,42
SUELDOS	1.905.888,79	1.744.091,74	-	-	1.905.888,79	1.744.091,74
CS. SOCIALES	957.729,58	902.763,98	-	-	957.729,58	902.763,98
UTHGRA	139.510,31	138.809,11	-	-	139.510,31	138.809,11
TOTALES	12.397.584,95	13.213.111,38	2.102.283,68	2.249.247,68	10.295.301,27	10.963.863,70

El informe se emite en documento por separado


JUAN A. LOIDI
 Secretario General
 A.T.U.N.C.P.B.A.

D.N.I. 18.037.508
 La presente firma abarca las hojas 1 a 11
 que contiene este documento


Dr. Mario J. García
 Contador Público - UNICEN
 T°129 F°148 Leg. Pers. 33397/2
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-21604396-1

Se firma el presente para su identificación
 con mi informe de fecha 7/9/2020
 La presente firma abarca las hojas 1 a 11

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. de la Comisión Directiva de la Asociación del Trabajador de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.
CUIT 30-66730066-1
Domicilio Legal: Pinto 348, de la ciudad de Tandil – Provincia de Bs. As.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación del Trabajador de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I a II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

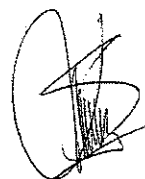
Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Dr. Mario J. García
Contador Público Nacional
T°129 F°148 Leg. Pers. 33397-2
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-21604396-1

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

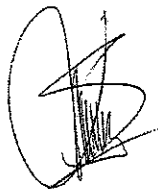
Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación del Trabajador de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, los que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
- b) Hago constar que, según surge de sus registraciones, la Asociación del Trabajador de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As. no mantiene deuda exigible a la fecha de cierre del ejercicio N° 37 con la Dirección de Recaudación Previsional.
- c) La Asociación no adeuda importe alguno en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2020.



Dr. Mario J. García
Contador Público Nacional
T°129 F°148 Leg. Pers. 33397-2
C.P.C.E.P.B.A
CUIT 20-21604396-1



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que: MARIO JAVIER GARCIA, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Insilución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 129 F° 148, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a ASOCIACION DEL TRABAJADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA - 30-66730066-1.

Actuación Número: 1920201582D - 23/09/2020 -

Dra. Fontana, María José
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa
Delegación Tandil